



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA
APOYO A LA GESTIÓN**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA CON FUNCIONES DE
DIRECTOR REGIONAL PUTUMAYO DEL SENA**

CONSIDERANDO:

Que el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: ***“Prestar los servicios personales para la planificación, coordinación y ejecución de actividades físicas, deportivas, recreativas, eventos relacionados con el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, así como la promoción de hábitos saludables de los aprendices en el Centro de Formación, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices y normatividad vigente durante la vigencia 2025. Municipio de Sibundoy.”***



Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Asís, a los quince (15) días del mes de enero de 2025.

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA

Subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Con funciones de Director Regional Putumayo (E)

VoBo. Olga Lucia Benavides Perrengues; Coordinadora Grupo de apoyo administrativo mixto

Anexo: Estudio Previo (y Análisis del Sector)